



COMUNICADO N°008-UGEL-H-AGI

Se comunica a los directores de las Instituciones Educativas públicas y privadas del ámbito de la UGEL Huancayo, que a la fecha no cuentan con Nóminas de Matriculas aprobadas, deben culminar de manera obligatoria el registro de matrícula de sus estudiantes en SIAGIE según proceso regular, en cumplimiento al numeral v.12 de la RM.N°447-2020-MINEDU.



UGEL HUANCAYO